

**APROBADO POR ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA DE 28 DE MARZO DE 2012**

El Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública que se propone se acoge a la figura de “programa institucional de doble titulación” regulada por la Normativa sobre Dobles Titulaciones y Simultaneidad de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Salamanca aprobada por Consejo de Gobierno de 29 de Febrero de 2011.

## DOBLE TITULACIÓN GRADO EN DERECHO / GRADO EN CIENCIA POLÍTICA y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### PLAN DE ESTUDIOS (T: Formación Básica B: Obligatoria O: Optativa)

GRADO DERECHO					GRADO CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACION PUBLICA				
Código	Nombre	Período	Ctos.	Tipo	Código	Nombre	Período	Ctos.	Tipo
<b>1º/1º</b>					<b>1º/1º</b>	<i>Créditos en el semestre</i>		<b>33</b>	
102302	Teoría del Derecho	1º	7.5	T	100400	Introducción a la Ciencia Política	1º	6	T
102301	Derecho Romano	1º	7.5	T	100403	Economía Política I: Asignación y Mercados	1º	6	T
					100404	Historia Política Contemporánea	1º	6	T
<b>1º/2º</b>					<b>1º/2º</b>	<i>Créditos en el semestre</i>		<b>37.5</b>	
102304	Constitución, Fuentes y Órganos del Estado	2º	7.5	T	100408	Metodología de las Ciencias Sociales	2º	6	T
102305	Fundamentos de Derecho Administrativo	2º	6.0	T	100409	Historia de las Instituciones	2º	6	T
102306	Parte General de Derecho Civil. Derecho de la Persona	2º	6.0	T					
102307	Introducción al Derecho Penal	2º	6.0	T					
<b>2º/1º</b>					<b>2º/1º</b>	<i>Créditos en el semestre</i>		<b>40.5</b>	
102310	Derecho de Obligaciones y Contratos	3º	7.5	B	100411	Sistemas de Garantías de la Administración Pública	3º	6	B
102311	Teoría Jurídica del Delito	3º	6.0	B	100413	Econ. Política II: Macroeconomía y Crecimiento	3º	6	T
102312	Derecho Internacional Público	3º	9.0	B	100410	Sistemas Políticos de Europa	3º	6	B
<b>2º/2º</b>					<b>2º/2º</b>	<i>Créditos en el semestre</i>		<b>31.5</b>	
102316	Delitos contra Bienes Jurídicos Individuales	4º	4.5	B	100419	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	4º	6	T
102313	Derechos Fund. y Organización Territorial del Estado	4º	9.0	B	100417	Control de Legalidad de la Administración Pública	4º	6	B
102315	Derecho de Bienes	4º	6.0	B					
<b>3º/1º</b>					<b>3º/1º</b>	<i>Créditos en el semestre</i>		<b>34.5</b>	
102318	Derecho de Familia	5º	7.5	B	100420	Hacienda Pública	5º	6	B
102319	Empresa, Empresario y Estatuto: Formas de Organización de la Empresa	5º	6.0	B	100422	Teoría Política Clásica y Moderna	5º	6	B
102320	Introducción al Derecho Procesal	5º	3.0	B	100423	Técnicas de Investigación	5º	6	B
<b>3º/2º</b>					<b>3º/2º</b>	<i>Créditos en el semestre</i>		<b>31.5/36</b>	
102317	Instituciones y Dcho. de la Unión Europea. <i>Coordinar horarios del grupo I y II de Derecho (Tarde) con 10406 Derecho Constitucional y Proceso Democrático (Tarde) y 100407 Relaciones Internacionales (Tarde).</i>	4º	7.5	B	100406	Derecho Constitucional y Proceso Democrático	2º	6	B
	<b>(perfil Ciencia Política)</b>				100415	Teorías de la democracia	4º	6	B
102314	Contratos Públicos, Urbanismo y Ordenación del	4º	4.5	B	100416	Comportamiento Político y Electoral	4º	6	B

	Territorio. Coordinar horarios del grupo I y II de Derecho (Tarde) con 10406 Derecho Constitucional y Proceso Democrático (Tarde) y 100407 Relaciones Internacionales (Tarde).								
					100407	Relaciones Internacionales	2º	6	B
<b>4º/1º</b>					<b>4º/1º</b>	<i>Créditos en el semestre</i>		<b>30/34.5</b>	
102321	Derecho Financiero y Tributario (P. general) Coordinar horarios grupo I y II (Mañana) con 100444 Instrumentos de Gestión Económica Pública (Mañana), 100435 Teoría Política Contemporánea y 100438 Partidos y Sistemas de Partidos (Mañana)	5º	7.5	B	100424	Política y Gobierno de España	5º	6	B
102322	Derecho del Trabajo Coordinar horarios grupo I y II (M) con 100444 Instrumentos de Gestión Económica Pública (Mañana), 100435 Teoría Política Contemporánea y 100438 Partidos y Sistemas de Partidos (Mañana)	5º	6.0	B		<b>(perfil Administración Pública)</b>			
102332	Interpretación y Argumentación Jurídica Coordinar horarios grupo I y II (Tarde) con 100424 Política y Gobierno de España (Tarde)	7º	4.5	B	100444	Instrumentos de Gestión Económica Pública	7º	6	B
						<b>(perfil Ciencia Política)</b>			
					100435	Teoría Política Contemporánea	7º	6	B
					100438	Partidos y Sistemas de Partidos	7º	4.5	B
<b>4º/2º</b>					<b>4º/2º</b>	<i>Créditos en el semestre</i>		<b>30</b>	
102323	Derecho de Sucesiones	6º	4.5	B					
102324	Contrat. Mercantil, Títulos, Valores y Valores Negociables	6º	6.0	B					
102325	Derecho Procesal Civil	6º	7.5	B					
102326	Derecho Financiero y Tributario (parte especial)	6º	4.5	B					
102327	Derecho Sindical	6º	4.5	B					
102328	Derecho Eclesiástico del Estado	6º	3.0	B					
<b>5º/1º</b>					<b>5º/1º</b>	<i>Créditos en el semestre</i>		<b>37.5/39</b>	
						<b>(perfil Administración Pública)</b>			
102331	Competencia y Propiedad Intelectual	7º	4.5	B	100442	Ordenación del Territorio y Urbanismo	7º	6	B
102329	Derecho Procesal Penal	7º	6.0	B	100443	Bienes Públicos y Contratación Administrativa	7º	6	B
102330	Derecho Internacional Privado	7º	9.0	B	100445	Información y Documentación Administrativa	7º	6	B
					<b>5º/1º</b>	<b>(perfil Ciencia Política)</b>			
					100437	Política Exterior de España	7º	4.5	B
					100439	Cultura Política y Opinión Pública	7º	4.5	B
					100440	Política y Gobierno de los Estados Unidos	7º	4.5	B

					100436	Sistemas Políticos de América Latina	7º	6	B
<b>5º/2º</b>					<b>5º/2º</b>	<i>Créditos en el semestre</i>		<b>30/24</b>	
						<b>(perfil Administración Pública)</b>			
					100430	Derecho del Medio Ambiente	6º	6	B
					100431	Derecho Administrativo Económico	6º	6	B
					100432	Gestión Financiera	6º	6	B
					100433	Gestión Administrativa	6º	6	B
					100434	Función Pública	6º	6	B
					<b>5º/2º</b>	<b>(perfil Ciencia Política)</b>			
					100426	Organizaciones Internacionales	6º	6	B
					100427	Economía de España	6º	6	B
					100428	Políticas Públicas	6º	6	B
					100429	Conceptos y Métodos en Política Comparada	6º	6	B
<b>6º/1º ó 2º</b>					<b>6º/1º ó 2º</b>			<b>13.5</b>	
102333	Trabajo de Grado	8º	6	P	100473	Trabajo de Grado	8º	7.5	P
<b>CRÉDITOS:</b> <b>Doble Grado Derecho-Ciencia Política Perfil Admón. Pública:</b> Total Cursados: 349.5 de los que 180 del Grado en Derecho y 169.5 del Grado en Ciencia Política Total reconocidos: 37.5 Básicos, 40.5 Obligatorios y 63 Optativos (se reconocen el total de los 52.5 créditos optativos exigidos en los dos Grados +10.5 créditos optativos adicionales) <b>Doble Grado Derecho-Ciencia Política Perfil Ciencia Política:</b> Total Cursados: 354 de los que 184.5 del Grado en Derecho y 169.5 del Grado en Ciencia Política Total reconocidos : 37.5 Básicos, 36 Obligatorios y 63 Optativos (se reconocen el total de los 52.5 créditos optativos exigidos en los dos Grados +10.5 créditos optativos adicionales) <b>Distribución de créditos por semestres:</b> Perfil Administración Pública: 33/37.5; 40.5/31.5; 34.5/31.5; 30/30; 37.5/30; 13.5 Perfil Ciencia Política: 33/37.5; 40.5/31.5; 34.5/36; 34.5/30; 39/24; 13.5									

1. El Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública es un “programa institucional de doble titulación” regulado por la Normativa sobre Dobles Titulaciones y Simultaneidad de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Salamanca aprobada por Consejo de Gobierno de 29 de Febrero de 2011.
2. El Plan de Estudios cuenta con dos perfiles, los correspondientes a los dos perfiles del Grado en Ciencia Política y Administración Pública: perfil Ciencia Política y perfil Administración Pública. Completado ese Plan de Estudios y teniendo en cuenta los reconocimientos de créditos recogidos en los Anexos 1 a 3, se obtienen las dos titulaciones: Grado en Derecho y Grado en Ciencia Política y Administración Pública. Los estudiantes podrán cursar asignaturas optativas (créditos adicionales respecto a los cursados o reconocidos) excepto las optativas reconocidas que aparecen a continuación:

Ambos perfiles		Ctos.
100450	Derecho Tributario	4.5
100451	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	4.5
100452	Derecho Procesal	4.5
En Perfil Administración Pública		
102341	Función Pública	3
102342	Bienes Públicos y Medio Ambiente	3
En Perfil Ciencia Política		
102336	Partidos y Sistemas de Partidos	3
102337	Cultura Política y Opinión Política	3

Dada la coincidencia de las siguientes optativas en los dos Grados, no se permitirá matricular y cursar ambas, sino sólo una de ellas:

Grado en Derecho			Grado en Ciencia Política y Administración Pública		
Código	Asignatura	Ctos.	Código	Asignatura	Ctos.
102349	Teoría del Estado	3	100459	Teoría General del Estado	4.5
102355	Protección Internacional de los Derechos Humanos	6	100449	Protección Internacional de los Derechos Humanos	4.5

**3.** La doble titulación Derecho-Ciencia Política y Administración Pública funciona como un plan de estudios específico con código específico y con un número determinado de plazas ofertadas y estructurado en un itinerario de 5 cursos/años y un sexto curso/año habilitado para la realización de los trabajos de Grado. Teniendo en cuenta la Normativa de Dobles Titulaciones y Simultaneidad de Enseñanzas Oficiales de la USAL, así como las Normas de Permanencia de los estudiantes de la Universidad de Salamanca :

a) Para continuación de estudios los estudiantes se matricularán del plan de estudios de la doble titulación, ya sea de asignaturas de nueva matrícula o de asignaturas en las que se repite matrícula, a tiempo completo, de un mínimo 30 créditos y de un máximo de 72 créditos y a tiempo parcial de un mínimo de 18 créditos y de un máximo de 42 créditos. De esta manera se garantiza una carga máxima de créditos que permita un estudio sosegado.

b) En cuanto a los créditos que se permiten matricular en primer curso por primera vez, cuya determinación en las normas de permanencia se remite a la legislación estatal o autonómica correspondiente, se entenderá en el Doble grado que serán, a tiempo completo, los del primer curso del doble Grado.

c) Se aplican las normas de matriculación a ese plan de estudios específico, según las cuales, las asignaturas matriculadas deberán serlo sólo de dos cursos consecutivos, empezando a contar por el más bajo en el que el estudiante tenga asignaturas pendientes. Si no se alcanza el

máximo de créditos previsto podrá hacerlo de un curso superior sin que pueda sobrepasarse la limitación de créditos mencionada anteriormente y el estudiante deberá matricular siempre en primer lugar las asignaturas básicas que tenga pendientes.

d) Igualmente, las normas de permanencia se aplican al plan de estudios diseñado, pudiendo el estudiante utilizar un máximo de 22 unidades de permanencia.

4. Se hace necesario, en previsión de que algunos estudiantes, respetando el límite máximo de 72, matriculen más créditos de los programados por curso y puedan realizar sus trabajos de Grado al final del segundo semestre (5º/2º) o del primero (6º/1ª), que exista la opción de defender el trabajo de Grado en el 1º o en el 2º semestre.
5. Dado que la docencia del Doble Grado se realiza a través de los grupos de docencia de los Grados se hace necesario garantizar la compatibilidad horaria de las asignaturas en cada uno de los cursos del Doble Grado. Dado el Plan de Estudios diseñado, se describen a continuación las alternativas de coordinación de horarios que podrían plantearse y sus exigencias, para concluir en el punto 6 con el diseño elegido de coordinación horaria.

**En el semestre 3º/2º** e programan dos asignaturas de 2º curso del Grado de Derecho, dos asignaturas de 1º del Grado en Ciencia Política (turno de tarde) y 2 asignaturas de 2º del Grado en Ciencia Política (turno de mañana). Para compatibilizar horarios de los grupos I y II de 2º Derecho (turno de tarde) es necesario coordinar los horarios de Instituciones y Derecho de la Unión Europea y Contratos Públicos, Urbanismo y Ordenación del Territorio en los grupos I y II con los horarios de Derecho Constitucional y Proceso democrático y Relaciones Internacionales del Grado en Ciencia Política. Para coordinar el grupo III de Derecho hay que coordinar los horarios de Instituciones y Derecho de la Unión Europea y Contratos Públicos, Urbanismo y Ordenación del Territorio, en este grupo III de Derecho con los horarios de 100415 Teorías de la democracia y 100416 Comportamiento político y electoral.

**En el semestre 4º /1º**, Se programan dos asignaturas de 3º y una de 4º del Grado en Derecho y una de 3º (turno de tarde) y tres de 4º (turno de mañana) del Grado en Ciencia Política. La compatibilidad de horarios de los grupos I y II de Derecho requeriría coordinar las dos asignaturas de 3º (turno de mañana) Derecho Financiero y Tributario (P. general) y Derecho del Trabajo con las tres asignaturas de 4º de Ciencia Política: Instrumentos de gestión económica pública, Teoría política contemporánea y Partidos y sistemas de partidos. Además se requiere coordinar la asignatura de 4º de Derecho de los grupos I y II (turno de tarde) Interpretación y argumentación jurídica con la asignatura de 3º de Ciencia Política (turno de tarde) Política y Gobierno de España. Compatibilizar los horarios en el grupo III requiere coordinar las dos asignaturas de 3º (turno de tarde) Derecho Financiero y Tributario (P. general) y Derecho del Trabajo con la asignatura de 3º (turno de tarde) de Ciencia Política: Política y Gobierno de España y además coordinar la asignatura de 4º de Derecho del grupo III (turno de mañana) Interpretación y argumentación jurídica con las asignaturas de 4º de Ciencia Política (turno de mañana) : Instrumentos de gestión económica pública, Teoría política contemporánea y Partidos y sistemas de partidos.

**En los semestres 1º/1º, 1º/2º; 2º/1º; 2º/2º; 3/1º y 5º/1º** por ser las asignaturas programadas del mismo curso (y semestre obviamente), y contar los grupos I y II de Derecho y el grupo de único de Ciencia Política de turnos diferentes (mañana/tarde) la matriculación en los grupos I y II para las asignaturas de Derecho asegura la compatibilidad de horarios. Sin embargo, pretender la compatibilidad horaria también del grupo III, supondría coordinar sus horarios en cada uno de esos semestres de las asignaturas programadas del Grado de Derecho con las asignaturas programadas del Grado de Ciencia Política.

**En el semestre 4º/2º** sólo se cursan asignaturas del Grado en Derecho y todas del mismo semestre, por lo que cualquier grupo de Derecho asegura compatibilidad de horarios.

**En el semestre 5º/2º** sólo se cursan asignaturas del Grado en Ciencia Política, todas del mismo semestre por lo que también los horarios son compatibles.

**En los casos en los que el estudiante debe matricular asignaturas de distintos cursos del Doble Grado** no es posible garantizar la compatibilidad horaria ni siquiera en uno de los grupos de Derecho, dadas las elevadísimas exigencias de coordinación entre asignaturas de Grados diferentes y años diferentes, cabiendo sólo, con el fin de posibilitar al máximo esa compatibilidad horaria permitir la libre elección de grupo.

6. Teniendo en cuenta lo anterior, **el diseño que se realiza** es el siguiente:

- a) Permitir a los estudiantes del Doble Grado, en todo caso, la elección de grupo, lo que afecta a las asignaturas del Grado en Derecho, para poder diseñar elecciones de grupos que permitan la compatibilidad de horarios entre asignaturas del doble Grado de cursos diferentes.
- b) Asegurar la compatibilidad de horarios de las asignaturas de cada curso/semestre del doble Grado, en los grupos I y II, de la siguiente manera:

Curso/Semestre	Acciones necesarias de coordinación de horarios			Grupos con horarios compatibles
	Grupo y Asignatura Grado Derecho	Con	Asignatura Grado Ciencia Política	
1º/1º	Ninguna			I y II
1º/2º	Ninguna			I y II
2º/1º	Ninguna			I y II
2º/2º	Ninguna			I y II
3º/1º	Ninguna			I y II
3º/2º	Grupos I y II de: 102317 Instituciones y Derecho de la Unión Europea y 102314 Contratos Públicos, Urbanismo y Ordenación del Territorio		100406 Derecho Constitucional y Proceso Democrático y 100407 Relaciones Internacionales	I y II
4º/1º	Grupo I y II de: 102321 Derecho Financiero y Tributario (P. general) y 102322 Derecho del Trabajo		100444 Instrumentos de gestión económica pública, 100435 Teoría política contemporánea y 100438 Partidos y sistemas de partidos.	I y II
	Grupo I y II de: 102332 Interpretación y Argumentación Jurídica		100424 Política y Gobierno de España.	
4º/2º	Ninguna			I, II y III <sup>1</sup>
5º/1º	Ninguna			I y II
5º/2º	Ninguna			único <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Sólo se cursan asignaturas del Grado en Derecho

<sup>2</sup> Sólo se cursan asignaturas del Grado en Ciencia Política

- c) Informar a los estudiantes de los horarios compatibles en cada curso/semestre y de la posibilidad que tienen de elección de grupo y su responsabilidad sobre la misma si eligen grupos con horarios incompatibles, dadas las exigencias de presencialidad de los Grados.
- d) Esta propuesta no predetermina la distribución obligatoria de los estudiantes del Doble Grado a alguno de los grupos por lo que su distribución depende de las decisiones de los estudiantes, quedando abierta la posibilidad de establecer, en el futuro, sistemas de asignación a grupos, si se considera necesario.
- e) En la guía académica del Doble Grado aparecerían específicamente los horarios de los grupos con horario compatible.



- f) Se elegirá a un Coordinador del Doble Grado Derecho/Ciencia Política que podrá participar en las reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de cada uno de los Grados, en representación de la doble titulación. Existirá también un Delegado de los Estudiantes del Doble Grado.

## 7. Acceso de los estudiantes.

- a) Nuevo Ingreso: Se propone, el primer año de implantación, un número de 20 estudiantes de nuevo Ingreso al Doble Grado, número que será revisado anualmente. Atendiendo a la normativa sobre doble titulación de la USAL se reduce el número de estudiantes de acceso al Grado de Derecho y al Grado de Ciencia Política y Administración Pública en 10 estudiantes cada uno. No habrá trasvase de estudiantes entre los Grados y el Doble Grado en caso de no cubrirse el límite máximo de acceso en alguno de ellos.
- b) Continuidad de estudios: los estudiantes del Grado en Derecho y del Grado en Ciencia Política de la Universidad de Salamanca que lo soliciten podrán acceder al Doble Grado, mediante la correspondiente solicitud en la que se incluirá la solicitud de reconocimiento de los créditos cursados que será resuelta por la COTRARET. La Facultad resolverá sobre las peticiones de acceso al Doble Grado desde las titulaciones de otras Universidades en función del número efectivo de acceso de nuevo ingreso al Doble Grado y de los méritos de los solicitantes.

## Anexo 1. RECONOCIMIENTOS DE GRADO EN DERECHO A GRADO EN CIENCIA POLÍTICA

Grado en Derecho							Grado en Ciencia Política y Administración Pública.						
ASIGNATURAS CURSADAS							ASIGNATURAS QUE EL ESTUDIANTE NO DEBE CURSAR						
Código	ASIGNATURA	Créditos	Tipo	Créditos reconocidos			Código	ASIGNATURA	Créditos y Tipo				
				T	B	O			T	B	O		
Cursando las 3 asignaturas siguientes:							Se reconocen las 4 siguientes:						
102304	Constitución, Fuentes y Órganos del Estado	7.5	T	6	1.5		100401	Introducción al Estado Constitucional	6				
102313	Derechos Fundamentales y Organización Territorial del Estado.	9.0	B		9		100412	Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales		6			
102302	Teoría del Derecho	7.5	T	6	1.5		100441	Organización Territorial del Estado (Perfil Administración Pública) ó		6			
102306	Parte General de Derecho Civil. Derecho de la Persona	6.0	T			6	100425	Modelos de Organización territorial (Perfil Ciencia Política)		6			
102307	Introducción al Derecho Penal	6.0	T	6			100405	Estructuras y Organización Administrativas		6			
102301	Derecho Romano	7.5	T			7.5		<i>Créditos optativos genéricos</i>			6		
102305	Fundamentos de Derecho Administrativo	6.0	T		6		100414	Sociología	6				
102312	Derecho Internacional Público	9.0	B		6			<i>Créditos optativos genéricos</i>			7.5		
102317	Instituciones y Derecho de la Unión Europea	7.5	B		6		100402	Introducción a la Administración Pública	6				
102321	Derecho Financiero y Tributario (parte general)	7.5	B			3	100418	Derecho Internacional Público		6			
102326	Derecho Financiero y Tributario (parte especial)	4.5	B			1.5	100421	Instituciones y Derecho de la Unión Europea		6			
102322	Derecho del Trabajo	6.0	B			4.5	100450	Derecho Tributario			4.5		
102320	Introducción al Derecho Procesal	3.0	B			1.5	100451	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social			4.5		
102325	Derecho Procesal Civil	7.5	B			1.5	100452	Derecho Procesal			4.5		
102329	Derecho Procesal Penal	6.0	B			1.5							
<b>TOTAL CREDITOS RECONOCIDOS: 75</b>				<b>18</b>	<b>30</b>	<b>27</b>	<b>TOTAL CREDITOS RECONOCIDOS: 75</b>				<b>18</b>	<b>30</b>	<b>27</b>

T: Formación Básica   B: Obligatoria   O: Optativa

## Anexo 2. RECONOCIMIENTOS DE GRADO EN CIENCIA POLITICA (PERFIL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) A GRADO EN DERECHO

Grado en Ciencia Política y Administración Pública. Perfil Administración Pública							Grado en Derecho					
ASIGNATURAS CURSADAS							ASIGNATURAS QUE EL ESTUDIANTE NO DEBE CURSAR					
Código	ASIGNATURA	Créditos	Tipo	Créditos reconocidos			Código	ASIGNATURA	Créditos y Tipo			
				T	B	O			T	B	O	
100403	Economía Política I: Asignación y Mercados	6	T	6			102303	Economía Política	6			
100420	Hacienda Pública	6	B	6			102308	Hacienda Pública	6			
100413	Economía Política II: Macroeconomía y Crecimiento	6	T			6		<i>Créditos optativos genéricos</i>			6	
100409	Historia de las Instituciones	6	T	7.5			102300	Historia del Derecho	7.5			
100408	Metodología de las Ciencias Sociales	6	T			6		<i>Créditos optativos genéricos</i>			6	
100400	Introducción a la Ciencia Política	6	T			6		<i>Créditos optativos genéricos</i>			6	
100419	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	6	T			6		<i>Créditos optativos genéricos</i>			6	
100411	Sistemas de Garantías de la Admón. Pública	6	B		3		102309	Garantías Jurídico-Administrativas	6			
100417	Control de Legalidad de la Admón. Pública	6	B		3							
100442	Ordenación del Territorio y Urbanismo	6	B		3		102314	Contratos Públicos, Urbanismo y Ordenación del Territorio	4.5			
100443	Bienes públicos y contratación administrativa	6	B		1.5							
100443	Bienes Públicos y Contratación Administrativa	6	B			1.5	102342	Bienes Públicos y Medio Ambiente			3	
100430	Derecho del Medio Ambiente	6	B			1.5						
100434	Función Pública	6	B			3	102341	Función Pública			3	
100404	Historia Política Contemporánea	6	T			6		<i>Créditos optativos genéricos</i>			6	
<b>TOTAL CREDITOS RECONOCIDOS: 66</b>				<b>19.5</b>	<b>10.5</b>	<b>36</b>	<b>TOTAL CREDITOS RECONOCIDOS: 66</b>			<b>19.5</b>	<b>10.5</b>	<b>36</b>

**T: Formación Básica**

**B: Obligatoria**

**O: Optativa**

### Anexo 3. RECONOCIMIENTOS DE GRADO EN CIENCIA POLÍTICA (PERFIL CIENCIA POLÍTICA) A GRADO EN DERECHO

Grado en Ciencia Política y Administración Pública. Perfil Ciencia Política							Grado en Derecho					
ASIGNATURAS CURSADAS							ASIGNATURAS QUE EL ESTUDIANTE NO DEBE CURSAR					
Código	ASIGNATURA	Créditos	Tipo	Créditos reconocidos			Código	ASIGNATURA	Créditos y Tipo			
				T	B	O			T	B	O	
100403	Economía Política I: Asignación y Mercados	6	T	6			102303	Economía Política	6			
100413	Economía Política II: Macroeconomía y Crecimiento	6	T	6				<i>Créditos optativos genéricos</i>			6	
100420	Hacienda Pública	6	B			6	102308	Hacienda Pública	6			
100404	Historia Política Contemporánea	6	T			6		<i>Créditos optativos genéricos</i>			6	
100408	Metodología de las Ciencias Sociales	6	T			6		<i>Créditos optativos genéricos</i>			6	
100400	Introducción a la Ciencia Política	6	T			6		<i>Créditos optativos genéricos</i>			6	
100419	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	6	T			6		<i>Créditos optativos genéricos</i>			6	
100411	Sistemas de Garantías de la Admón. Pública	6	B		3		102309	Garantías Jurídico-Administrativas		6		
100417	Control de Legalidad de la Admón. Pública	6	B		3							
100438	Partidos y Sistemas de Partidos	4.5	B			3	102336	Partidos y Sistemas de Partidos			3	
100439	Cultura Política y Opinión Pública	4.5	B			3	102337	Cultura Política y Opinión Política			3	
100409	Historia de las Instituciones	6	T	7.5			102300	Historia del Derecho	7.5			
<b>TOTAL CREDITOS RECONOCIDOS: 61.5</b>				<b>19.5</b>	<b>6</b>	<b>36</b>	<b>TOTAL CREDITOS RECONOCIDOS: 61.5</b>			<b>19.5</b>	<b>6</b>	<b>36</b>

**T: Formación Básica**

**B: Obligatoria**

**O: Optativa**